

## **Tendencias y estrategias de la producción audiovisual en el Gobierno de San Luis. Su incidencia en el sistema de medios provincial**

*Trends and Strategies in the Audiovisual Production of the Government of the Province of San Luis: Its Incidence in the Provincial Media System*

**Ernesto ELORZA\***

### RESUMEN

En este escrito nos proponemos estudiar el crecimiento de producciones audiovisuales en una serie de circuitos y espacios realizativos en el seno del Poder Ejecutivo de la provincia de San Luis. Partimos de reconocer a esas producciones como parte de un dispositivo que ocupa un lugar de relevancia en la producción local, al mismo tiempo que configuran una tendencia regional en el despliegue de estrategias de comunicación digital inscriptas en políticas de Estado y que responden a procesos políticos y económicos globales en el campo de la comunicación. En particular nos interesa centrar la mirada en el desarrollo de producciones vinculadas a ministerios, secretarías, agencias, programas, organismos e instituciones tales como museos y casas culturales. El mapeo realizado detalla una cantidad significativa de redes y plataformas gubernamentales activas y fundamentalmente expone la consolidación de una estrategia informacional a partir de un ecosistema de piezas audiovisuales que inciden de diversas maneras en el sistema de medios. Este artículo no solo describe estructuralmente la presencia comunicacional del gobierno, sino que problematiza esta política con el uso que adquiere por parte del sector trabajador de la prensa provincial.

Palabras clave: comunicación, audiovisual, digitalización, políticas, gobierno.

### ABSTRACT

In this work, we aim to study the growth of audiovisual productions in a series of circuits and performance spaces within the Executive Branch of the province of San Luis. We start by acknowledging that these productions are part of a device that occupies a relevant place in the local production. We also depart from the idea that these productions configure a regional trend in the deployment of digital communication strategies comprising State policies and respond to political and global economics in the field of communication. In particular, we are interested in focusing our attention on the development of productions linked to ministries, secretariats, agencies, programs, organizations and institutions like museums and cultural houses. The resulting mapping detailed a significant number of active government networks

---

\* Esp. en Estudios Socioeconómicos Latinoamericanos y Licenciado en Periodismo. Departamento de Comunicación, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis. Contacto: ernestoelorza@gmail.com

and platforms and fundamentally reveals the consolidation of an informational strategy based on an ecosystem of audiovisual pieces affecting the media system in various ways. This article structurally describes the government's communication presence and questions this policy in the light of the use it acquires by the working sector of the provincial press.

Key words: communication, audiovisual, digitization, policies, government.

---

## Introducción

Una indagación sobre la producción audiovisual a escala subnacional habilita varias opciones de análisis.<sup>1</sup> Tomando como punto de partida un contexto donde la digitalización (Bustamante, 2003) y la plataformización (Cardoso; Calvi y Triguboff, 2019) habilitaron el crecimiento de espacios de circulación de producciones a través de internet, nos interesa problematizar algunas tendencias y redefiniciones en la centralidad de actores del sector público y sus estrategias comunicacionales.

En nuestro caso de estudio, el Gobierno provincial ha protagonizado y promovido diferentes políticas en materia de producción cultural y pretendemos en el recorrido propuesto reseñar su rol dentro del sistema de producción informacional local en el marco de las transformaciones ya anunciadas.

El interés por los sistemas de información, las estructuras de medios, las condiciones de producción y los circuitos de circulación del audiovisual, entre otras aristas, se enmarcan en un eje de trabajo de un proyecto y propuesta de estudio de la producción cultural a partir de diferentes líneas y recorridos teóricos para su abordaje.<sup>2</sup> Para este artículo recuperamos a la Economía Política de la Comunicación y la Cultura (EPC) como perspectiva que posibilita indagar características de los circuitos y sistemas de producción mencionados, enfatizando el alcance de la EPC para estudiar procesos de producción, distribución, circulación y recepción. Por otra parte, la EPC permite poner de relieve formas de relaciones laborales y condiciones materiales de producción, así como la participación de diversos actores incluyendo el rol del Estado en la producción cultural. Entre otros aspectos, los estudios bajo la perspectiva teórica de la EPC se han caracterizado por su valor en la reconstrucción y mapeos de actores y el análisis de su peso relativo en diferentes sistemas de medios o de producción cultural. Es un corriente que como insumos principales recupera datos estadísticos, presupuestarios, costos de realización, mapea circuitos de producción, analiza procesos regulatorios sobre el campo de la producción cultural, así como la relaciones y reconfiguraciones empresariales del sector privado (Zallo, 2007; Mastrini 2017).

De esta manera, en lo que respecta a los niveles y alcances de la presente indagación, planteamos como objetivo principal reconocer cómo éste circuito de producción audiovisual edificado en torno al Poder Ejecutivo de San Luis, rediseñó la circulación de la información gubernamental. También aspiramos a explorar el nivel de incidencia de este circuito en la producción cultural y en particular en los medios de comunicación como parte de las industrias infocomunicacional.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> La categoría clasificatoria subnacional nos ayuda a diferenciar los sistemas de medios existentes en las provincias y sistemas de medios de alcance nacional (televisión de aire) que mayoritariamente están radicados en Capital Federal y la región metropolitana (Picco, 2013).

<sup>2</sup> PROICO Nº 4-0218 denominado: "Estudios de Comunicación en Argentina. Abordajes y trayectos en torno a la producción cultural" (FCH - UNSL).

<sup>3</sup> Para autores como Becerra y Mastrini (2005) esta categoría se relaciona al proceso de industrialización de la información y la cultura. Contiene a las industrias culturales como la prensa, las editoriales, el cine, la televisión y las radios, pero al mismo tiempo incorpora en el marco de la convergencia a las telecomunicaciones y la internet.

Con tal objetivo nuestra propuesta metodológica se centra en una revisión de instrumentos legales que dan cuenta del organigrama gubernamental, leyes y normativas que versan sobre la creación o constitución de agencias y organismos comunicacionales y análisis de dispositivos presupuestarios relativos a la comunicación gubernamental. Este material nos permitirá identificar y describir los espacios que poseen en la actualidad una dinámica diaria y actualizada de producción audiovisual. Este reconocimiento se plasmará en un mapeo de los portales, redes sociales, plataformas y canales de streaming que oficialmente posee el gobierno y con ello presentar un estado de situación que reseñe las características y flujos de producciones.

Por otro lado, con el objetivo de analizar la circulación, uso y niveles de impacto de las piezas comunicacionales, desde nuestro encuadre metodológico optamos por la realización de una serie de entrevistas con periodistas, productores y editores tanto de medios televisivos, diarios, radios, como portales digitales de noticias tanto del sector público como privado. En detalle, se realizaron entrevistas con una productora y una responsable del área de posproducción del Noticiero Central de Canal 13 San Luis (canal del Estado Provincial), con una cronista y conductora del canal de televisión CTV (sector privado), con un periodista del portal Noticias San Luis, con una periodista y responsable del área audiovisual del Diario y Portal La República, con un conductor y productor de Radio Popular San Luis, con una conductora de Radio Nacional, con un conductor y una cronista de Radio Universidad y finalmente con una conductora de Radio Municipal La Voz.

De esta forma, el mapeo de fuentes gubernamentales, el análisis de instrumentos legales y la recolección de testimonios de trabajadores de prensa de la provincia, entendemos habilitan un análisis de corte cualitativo que aporta elementos para el reconocimiento y descripción de tendencias en las políticas comunicacionales de los poderes gubernamentales subnacionales y con ello reflexionar sobre la sinergia que se produce entre los actores del sector público y privado de medios.

### **Digitalización, convergencia y concentración: nociones desde la economía política de la comunicación y la cultura**

En nuestro enfoque reconocemos un proceso gradual de transformaciones y desplazamientos en la producción audiovisual y sus circuitos de producción y distribución a nivel mundial con diferentes matices a escala nacional y subnacional. En clave de reseña y con el objetivo de presentar un marco sobre el cual entendemos se producen los fenómenos que estudiamos en este trabajo, podemos subrayar la existencia de tres tendencias que se han profundizado en las últimas décadas. Ellas son la digitalización, la convergencia<sup>4</sup> y la concentración. Procesos que concebimos desde una mirada no fragmentada y poniendo en diálogo sus dimensiones comunicacionales, tecnológicas, políticas y económicas.

El proceso de digitalización y sus implicancias dentro del campo de la comunicación, inicialmente se refiere al pasaje de productos de su estado analógico o físico a soportes digitales, pero esto enuncia sólo un aspecto técnico. En las industrias culturales, la digitalización vinculada a los medios de comunicación se ha debatido y desarrollado desde fines del siglo XX y está relacionado con el denominado apagón analógico (Reyes Aguinaga, 2010). En la industria televisiva la primera década del año 2000 sirvió como escenario de la discusión en torno a la televisión digital. Sin embargo, a pocos años de su implementación los sistemas televisivos y de oferta de programación entrarían en una nueva etapa denominada por algunos autores, *webcasting* (Baladrón y Bizberge, 2021). En un contexto donde Internet

---

<sup>4</sup> En nuestra propuesta jerarquizamos en la noción de convergencia la dimensión del fenómeno que produce la conjunción de actores como medios de comunicación y empresas de la industria de las telecomunicaciones. Existen otras dimensiones, tales como los efectos sobre las narrativas y los discursos que no son materia del presente análisis.

emerge como nuevo medio, la producción televisiva iniciaría una profunda transformación en los formatos y espacios de circulación y consumo de los contenidos.

Ahora bien, desde una perspectiva más amplia, la revolución que significa el desarrollo del campo digital, implica necesariamente un reconocimiento de los procesos de desregulación, concentración, globalización y el acentuado fenómeno de financiarización de la cultura que hoy tiene como protagonista a los medios y contenidos alojados en internet. Esto es parte de un proceso histórico que no se aleja de la naturaleza de la sociedad capitalista actual y el rol que han cumplido desde sus inicios los medios de comunicación (Bustamante, 2003). La reconfiguración de las industrias que estudiamos fue advertida prematuramente por instituciones y organismos tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). A finales de la década del 90 la OCDE señalaba la necesidad de alentar un escenario competitivo alrededor de las industrias convergentes (OCDE, 1999). Según el organismo, estas pasarían a disputar terreno con los actores de las industrias tradicionales de radiodifusión y telecomunicaciones. Estos últimos, caracterizados por un esquema de altos costos fijos pasarían a competir con una industria donde la digitalización posibilita atenuar esos costos y, en principio, podría incorporar una serie de nuevos actores que provenían de otras ramas ligadas a la producción cultural.

En este marco, el centralismo de internet la ubico como una intersección donde se cruzan la tecnología y las industrias culturales dando la opción de integrar, potenciar y agregar valor a diferentes sectores y ramas de la cultura. Es en este punto, donde la convergencia implica que los sistemas de medios expanden las posibilidades de producción, las narrativas y su estructura económica, concentrando industrias tales como la de los medios de comunicación, la informática y las telecomunicaciones (Monje, 2010).

En términos cronológicos, la convergencia es resultado de la etapa de desregulación, que significó la retirada paulatina del Estado como actor interviniente y regulador. Un pasaje de una industria con monopolio estatal a un escenario de monopolios del sector privado. Al respecto, las ramas de producción vinculadas a la industria audiovisual poseen estructuras de costos elevadas al punto que solo pocos actores pueden intervenir produciendo una tendencia “natural” al monopolio, ya sea de carácter estatal o privado (Bustamante, 1999). Estas definiciones adquieren relevancia al situar nuestro análisis en la estrategia comunicacional del sector público, en el marco de un sistema de medios que como veremos más adelante, subsiste bajo un constante agobio presupuestario y una libertad de expresión condicionada.

Sobre los procesos de concentración y convergencia a nivel regional, resulta interesante cierta coincidencia por la cual en América Latina la etapa más reciente de concentración de medios se produce al mismo tiempo que se desarrollan políticas estatales regulatorias sobre las industrias infocomunicacionales (Becerra y Mastrini, 2019). Las políticas regulatorias que se impulsaron durante la primera década de los años 2000 apuntaban a la redistribución de los espectros radioeléctricos, digitalización de las señales de distribución, formalización e incentivo para los sectores de comunicación sin fines de lucro, ampliación de la oferta pública de canales de televisión y radios, entre otras iniciativas. Vale decir que los procesos regulatorios en países como Argentina, buscaron además disputar el predominio consolidado por algunas empresas del sector privado y posicionar a los Estados como productores de contenidos.

De esta manera, se puede valorar la pertinencia del presente artículo que tiene por objeto analizar el rol que ha desempeñado el Estado provincial en el sistema de medios local y fundamentalmente en los procesos de digitalización. Al respecto es necesaria una mención sobre la creación en San Luis de la Universidad Provincial de La Punta (ULP) en el año 2004. La misma fue presentada por el gobierno como un polo de producción cultural y un centro de innovación que hizo eje en la producción cinematográfica y audiovisual y en los procesos de

digitalización y expansión de la conectividad vía internet<sup>5</sup>. Entre otras tareas, la universidad tuvo un rol importante en la implementación y desarrollo de la Ley denominada Agenda Digital Provincial “San Luis Digital”. Esta norma reguló una serie de políticas vinculadas a la digitalización de la provincia garantizando la instalación de redes de conectividad gratuitas, el incremento de tecnologías de la información en diversas áreas de gobierno, incluyendo instituciones educativas y medios de comunicación públicos (Gobierno de la Provincia de San Luis, 2011, Ley Nº V-0764-2011, Artículo 1).

En consonancia con lo expuesto, existe un consenso sobre la idea que tanto la producción, como el control de contenidos y servicios asociados a las industrias infocomunicacionales, son claves en la era digital. Una de las características de esta etapa es la distribución de lo que se denomina una información masiva-individual, fragmentada, interactiva, no siempre de consumo en directo y de segmentación por gustos, consumos, edades y características socioeconómicas (Bustamante, 2003).

La convergencia en los sistemas comunicacionales públicos avanza y la intervención con políticas de digitalización, conectividad y producción de información para la prensa y la sociedad son parte de las agendas gubernamentales. Ninguno de estos fenómenos son lineales y homogéneos. Así como la convergencia y los procesos regulatorios, la globalización en materia de distribución de contenidos ha sido parcial, desigual y no responde a una tendencia homogénea ni irreversible en sus formas (Bustamante y Zallo, 1988).

En este sentido, nuestro país registra una tendencia histórica donde la industria comunicacional y en particular la audiovisual, está concentrada en Capital Federal y el área metropolitana donde se encuentran radicados los actores empresariales de mayor importancia (Mangone, 2002). Esta característica funciona como motivación para un estudio sobre lo que sucede en las industrias subnacionales, cuyos rasgos están condicionados por el centralismo mencionado, la estructura de anunciantes limitada, la distribución discrecional de pauta oficial, la hegemonía estatal, entre otras aristas posibles.

En este contexto, San Luis transita una modificación en los esquemas de distribución y producción informacional. La provincia ha pasado por distintas etapas que profundizaron un sistema televisivo bajo control férreo por parte del Gobierno, quien además operó con similar resultado sobre otros medios gráficos y radiales y que hoy se articula con el anunciado crecimiento del aparato de comunicación gubernamental digital.<sup>6</sup>

## **El sector audiovisual en San Luis**

Con el objetivo de poder enmarcar la relevancia de las producciones gubernamentales y problematizar los vínculos con el resto del sistema de circulación de noticias en la provincia, en este apartado nos proponemos describir sintéticamente algunos de los actores que participan de la industria audiovisual.

El sistema televisivo cuenta con un único medio estatal llamado Canal 13 San Luis. Este posee una cobertura que abarca toda la provincia con su señal de aire abierta y digital incluida en la Televisión Digital Argentina (TDA). También dentro del modelo público debemos incorporar el

---

<sup>5</sup> Como referencia se puede indagar sobre la ley conocida como “San Luis cine” aprobada en 2004: <https://diputados.sanluis.gob.ar/diputadosasp/paginas/verNorma.asp?NormalID=253>

En sentido similar se puede revisar la implementación de la denominada “Acceso gratuito a internet” aprobado en 2010: <https://diputados.sanluis.gob.ar/diputadosasp/paginas/verNorma.asp?NormalID=779>

<sup>6</sup> Una breve historización sobre el devenir de la prensa en papel de la provincia, debe destacar a el Diario La Opinión fundado en 1913 (de filiación familiar a los Rodríguez Saá) o el El Diario de San Luis, fundado en 1966 por la editorial Nahuel y que finalmente sería absorbido y se convertiría en el actual Diario de la República. Así como también se puede reconocer periódicos como El Día de San Luis, El Heraldo, Prédica, Democracia, Todo un país o Nuevo Puntal San Luis, entre otras publicaciones con diversos orígenes y destinos que se desarrollaron siempre bajo reducidas fuentes de financiación y limitada libertad de expresión.

canal web UNSL TV<sup>7</sup>, que si bien no posee una transmisión y programación en vivo y diaria, propone una oferta por internet con una considerable variedad de programas educativos, culturales y sociales. Por su parte, el sector privado tiene desarrollo sobre todo en las grandes ciudades de la provincia (San Luis capital, Villa Mercedes y Villa de Merlo). En cada ciudad existen una o dos propuestas alternativas de canales con menor cobertura geográfica y que dependen de empresas cableoperadoras, que distribuyen televisión por cable e internet.

Este primer acercamiento a los medios televisivos provinciales coincide con las características propias de una industria que para autores como Enrique Bustamante (1999), exhiben un sistema con altas barreras de entrada y niveles de concentración que tienden a la conformación de oligopolios. Cuando hablamos de barreras de entradas, hacemos referencia a los costos de equipamientos y tecnologías de grabación y posproducción, sistemas de transmisión, financiamiento publicitario, especialización y conformación de los equipos de trabajo, entre otras variables, que en general significan costos elevados. Todo ello incluso con un relativo abaratamiento producido por el ingreso de la digitalización de los sistemas productivos, siguen configurando una industria televisiva con características restrictivas, que se agudiza en escenarios de mercados subnacionales.

Por otro lado, el sistema de medios provincial tiene una cantidad significativa de radios. Estas tienen una trayectoria relevante en nuestra provincia y fue el sector que más creció a partir de la década de los 90 en correlato a lo que sucedía en el resto del país. Por otro lado, tuvo una fuerte incidencia en el desarrollo de la oferta educativa profesional. Hoy es un sector que no se encuentra ajeno a los fenómenos abordados. El proceso de digitalización y el arribo de la radio al ecosistema de plataformas, transformó un medio que privilegiaba el audio por sobre la imagen, a un medio que mutó sus contenidos hacia formatos audiovisuales. Si bien son varias las emisoras que incorporaron el video como recurso, en la provincia podemos destacar a Radio Popular como una emisora que en los últimos años ha desarrollado una plataforma con contenido informativo audiovisual, transmisiones y coberturas en video desde diferentes puntos de la provincia. El resto de medios radiales mayormente realiza transmisiones en video de su emisión radial en estudio.

La digitalización tanto de la radio como de la televisión es un proceso relativamente incipiente y sobre todo en el interior del país. Estudios sobre la configuración de los sistemas de medios en Argentina, exponen un predominio de los servicios analógicos. La penetración territorial de la televisión y la radio en nuestro país llega a más del 97 por ciento de los hogares (Becerra; Marino y Mastrini, 2012). Por supuesto, en los últimos diez años el proceso de conversión digital de señales y la aparición complementaria de plataformas digitales ha crecido. De manera complementaria, estudios sobre los sistemas de medios subnacionales caracterizan que los niveles de concentración de las industrias televisivas locales y la consecuente limitada oferta de canales de televisión, ubican tanto diarios como portales digitales de información como los agentes de mayor peso en la conformación de la agenda pública (Picco, 2013).

En San Luis, el universo de opciones para la distribución digital de información es diverso. Portales y redes sociales con contenido informativo han crecido en los últimos años y si bien el sector privado posee un número significativo de propuestas, lo hace con particularidades que deben ser consideradas. Por ejemplo, la propuesta del portal web del Diario La República (Grupo Painé) incluye no solo contenido audiovisual diario y sistemático, sino que además ha sabido producir seriados del género documental, informativo y/o cultural. Vale aclarar que este diario es el único que posee circulación en toda la provincia en formato papel y cuya propiedad pertenece a la familia Rodríguez Saá.<sup>8</sup> En clave de referenciar una plataforma con línea

---

<sup>7</sup> Los canales universitarios dependen de la Red Nacional Audiovisual Universitaria y la Universidad Nacional de San Luis participa en esa red con UNSL TV. Estos canales fueron creados en el marco de la implementación de la ley de servicios de comunicación audiovisual aprobada en 2010.

<sup>8</sup> Al referirnos a la familia Rodríguez Saá, hacemos referencia principalmente a Adolfo y Alberto, dos hermanos que se han alternado como gobernadores de la provincia desde el regreso de la democracia hasta diciembre de

editorial opuesta recuperamos a El Chorrillero. Este es un medio que se ha convertido en una referencia en coberturas audiovisuales con equipos de producción específicos y con cobertura territorial en gran parte de la provincia. También como portal digital de noticias hay destacar el lugar que ocupa la Agencia de Noticias San Luis (ANSL), creada en 2012, de propiedad Estatal y fundamentalmente un medio con importante alcance territorial y trascendencia en términos de fuente oficial de noticias del Estado Provincial. Sobre la agencia tendremos un apartado especial donde presentaremos algunos rasgos sobre su fundación y constitución, así como su trabajo y la relación con el resto de medios provinciales.

Esta reseña sobre el sistema de medios con producciones audiovisuales, nos permite poner de manifiesto una configuración que inicialmente podemos describir a partir de su concentración en pocos actores y anticipar un predominio de la esfera gubernamental en la producción de información. En esta línea, la comunicación audiovisual gubernamental bajo plataformas y redes sociales aparece como una estrategia que debe ser analizada y estudiada en su estructura y características del flujo de contenido.

### **Mapeo de la red de producciones audiovisuales gubernamentales**

En primer término, nos parece relevante ubicar qué entendemos como comunicación gubernamental. Para algunos autores esta persigue los objetivos de desarrollo de una institución política de carácter ejecutivo (Canel y Sanders, 2010). Ahora bien, el ámbito de la comunicación gubernamental no está desligada de diferentes procesos que complejizan la acción política, la política gubernamental y los sistemas de gobierno a escala global y regional. En este punto resulta sugerente pensar el desplazamiento de la comunicación gubernamental como oficio y herramienta acotada a determinados momentos de la vida política institucional, hacia una etapa donde la necesidad de legitimación es constante. Así, algunos estudios hacen referencia a la “campana permanente” (Amado y Amadeo, 2012) y sugieren la implementación de una estructura y un sistema de comunicación arraigado en el funcionamiento cotidiano de la vida política y gubernamental.

En esta línea, el proceso de digitalización y la incorporación de las redes sociales y otras plataformas de comunicación, profundizó y dotó de nuevas herramientas a una comunicación gubernamental omnipresente. Si bien enunciamos una serie de tendencias y según las referencias bibliográficas aludidas la región latinoamericana aparece como escenario donde se acentúan estas estrategias<sup>9</sup> (Cancelo San Martín, 2007), cada jurisdicción presenta particularidades y es por ello que este estudio busca poner de manifiesto algunos de los circuitos y espacios de la comunicación gubernamental local.

Como parte de nuestro análisis, hemos confeccionado un listado que compartimos de forma anexa al artículo y del cual podemos reseñar los siguientes aspectos. En el organigrama gubernamental del Poder Ejecutivo de San Luis, se reconocen 27 espacios o fuentes (ministerios, secretarías, programas, áreas, entre otros) que producen piezas comunicacionales audiovisuales y gráficas con regularidad. Juntos suman 76 plataformas y redes sociales de diferentes características y usos, entre las cuales destacamos a YouTube, Facebook, Instagram y X (ex Twitter). Algunas de ellas se configuran como una plataforma de consulta en sí misma y otras adoptan la función de reproducción y consulta incrustada en la página de internet gubernamental.

---

2023. Sin embargo, otros familiares han ocupado un sin número de cargos estratégicos dentro de los tres poderes del Estado y en empresas del sector privado provincial y nacional. Por ejemplo, el diario pertenece al Grupo Payne S.A, empresa del sector privado perteneciente a Alberto Rodríguez Saá que además es titular de Radio Lafinur.

<sup>9</sup> Sobre los procesos de concentración en la región latinoamericana existen referencias bibliográficas variadas. Autores como Hernán Reyes Aguinaga (2010), Martín Becerra y Guillermo Mastrini (2017-2019), entre otros autores nos han servido de referencia para el presente estudio.

Tal como venimos subrayando, uno de los puntos centrales de la estrategia comunicacional vía plataformas y redes sociales, coincide con la migración del público hacia los medios digitales. Fundamentalmente existe un desplazamiento de las audiencias jóvenes hacia medios digitales en desmedro de los que se denomina “programación estática” (Cardoso, Calvi y Triguboff, 2019). A su vez, como parte del fenómeno se acentúa una fragmentación del público que implica considerar estrategias diferentes a partir de canales y circuitos digitales distintos. Así, cada área de gobierno de las 27 fuentes mencionadas posee en general las 4 redes y réplica en sincronía sus producciones, aunque también elabora productos diferenciales en función de la red de circulación. De todas ellas, YouTube es la plataforma por excelencia para la distribución de videos, aunque distinguimos variedad de formato y recursos audiovisuales en otras redes en función de sus características y posibilidades narrativas.

De esta manera existen redes que se destinan a lo que denominaremos comunicación institucional, en concreto, producciones en formato de publicidad o campaña de actos de gobierno. Por otro lado, hay plataformas que contienen producciones con una inclinación temática a contenidos educativos, científicos y culturales. Finalmente, registramos una serie de redes pertenecientes a la Agencia de Noticias San Luis, donde se produce información y noticias de los actos de gobierno, pero en un formato periodístico.

Todas estas piezas comunicacionales se presentan en una diversidad de formatos audiovisuales. Pero bien vale reseñar, que se identifican transmisiones en vivo, informes sobre actos gubernamentales (entrega de viviendas, notebook, inauguraciones, etc.), entrevistas, registro de capacitaciones, conversatorios, tutoriales, producciones de corte educativo y videos de campañas institucionales.

Para analizar la circulación de lo producido proponemos diferenciar en dos grupos según sus propósitos y objetivos comunicacionales. Por una parte, están las producciones que se vinculan con áreas temáticas relacionadas fundamentalmente con la educación, la ciencia y la cultura, las cuales participan de circuitos de distribución internos o acotados a museos, casas culturales, convenciones, etc. y, por otra parte, aquellas que principalmente se construyen como información y noticias, teniendo como escenario de circulación el sistema de medios de comunicación provincial.

En el primer conjunto de producciones al que hacemos referencia resulta evidente la articulación entre los Ministerios de Educación, el de Ciencia y Tecnología, la Secretaría de Estado de Cultura y la Universidad Provincial de La Punta (ULP). Entre ellos se traza una estrategia de producción de contenidos en formatos de videos educativos y de difusión cultural. En este marco reconocemos un aporte significativo al acervo de la producción cultural provincial. Aquí encontramos material audiovisual sobre festividades regionales, entrevistas a artistas y registro de sus obras en sus diversas manifestaciones. Destacamos el uso del formato entrevista ya que, en ella, el gobierno asienta un trabajo de recuperación e instalación de una escena cultural y con ello de una política cultural que da visibilidad a determinados actores y manifestaciones artísticas por sobre otras, promoviendo así una agenda cultural gubernamental.

Con similar sentido recuperamos una significativa cantidad de producciones con objetivos educativos. Sobre todo, tutoriales que cubren un amplio espectro temático, desde piezas audiovisuales vinculadas a quehaceres y experiencias productivas o de oficio, hasta soluciones informáticas, herramientas educativas, propuestas artísticas o plásticas para niños, entre otras opciones. Estas apuntan a una circulación entre quienes participan de instituciones, organizaciones o espacios de la comunidad que interactúan puntualmente con alguna de las carteras ministeriales o secretarías. Es decir, son producciones que no pretenden o por lo menos no generan las condiciones para hacerse masivas.

Por otro lado, existen otras piezas audiovisuales que sí tienen como horizonte su incidencia y circulación específicamente en el sistema de medios. Como anticipamos al inicio del apartado, principalmente están agrupadas en las redes que producen piezas de información

institucionales y aquellas vinculadas a la agencia de noticias estatal. Sobre este grupo, las consultas con periodistas y productores entrevistados acercan referencia sobre diferentes usos y características del sistema de redes sociales del gobierno. Así podemos organizar las producciones del gobierno según el uso periodístico en tres conjuntos. En primer lugar, aquellas que dan la posibilidad de acceder a las coberturas en directo o vivo que realiza el Gobierno, marcando una jerarquización del uso de YouTube y otras redes que posibilitan ese tipo de transmisión. En segundo término, se destaca la producción de formatos que incluyen placas que sintetizan datos de relevancia como cronograma de pagos o de atención e información vinculadas a las áreas de salud, desarrollo social y educación. Estas piezas comunicacionales si bien se materializan en formatos que no apelan a recursos narrativos o estéticos de gran elaboración, claramente inciden en la agenda periodística dado su relevancia para la ciudadanía. En tercer lugar, encontramos las plataformas y redes sociales que producen piezas audiovisuales que incluyen declaraciones o entrevistas a funcionarios habilitando de ese modo que sean tomadas por otros medios periodísticos para incorporar en sus informes audiovisuales. Esto entraña un proceso de jerarquización en el proceso de selección del interlocutor entre el gobierno y la ciudadanía. Así, el contacto de la prensa del sector privado con el funcionariado tiende a quedar intermediado por los dispositivos comunicacionales del gobierno.

Respecto a algunas características del sistema de redes gubernamental, los periodistas entrevistados reconocen celeridad al momento de publicar y actualizar la información, así como la relevancia de la producción audiovisual sobre todo en acontecimientos que se producen intempestivamente o en localidades que se encuentran territorialmente fuera del alcance operativo de algunos medios. Vale subrayar que algunos testimonios vinculan la capacidad de producción de la prensa gubernamental con otra estrategia por la cual el gobierno raramente anuncia con anticipación una salida pública del gobernador o de funcionarios de primera línea, evitando así que la prensa pueda organizar y realizar la cobertura de forma directa. De esta manera se evidencia un trabajo coordinado para transformar las redes de gobierno y en especial la ANSL, como paso obligado de la prensa y eje comunicacional que marca agenda. Esta afirmación se fundamenta en un análisis del sistema construido y una parte significativa de los testimonios recabados. Esto no significa que no haya temas de agenda con mayor tensión y donde se evidencien voces diferenciales.

En el flujo comunicacional construido con la estructura de redes sociales del gobierno, hay algunos ministerios y secretarías que se destacan. En las consultas con periodistas se destacan por su impacto en el desarrollo de la agenda periodística, los contenidos producidos por los ministerios de seguridad, salud y desarrollo social. Mientras que otras se destacan por la variedad de formatos, recursos de interacción y el uso de entrevistas con desarrollo documental de las temáticas, tales como las producciones de la Secretaría de la Mujer, Diversidad e igualdad y de la Secretaría de Estados de las Juventudes.

De esta manera hemos recorrido el funcionamiento y alcance de las más de setenta redes sociales que administra el ejecutivo provincial. Esta estructura aparece en un contexto de avance del proceso de digitalización a nivel global y con políticas públicas provinciales en sintonía con estas transformaciones. Esto se da en un marco que implica una disputa con los medios en sus formatos tradicionales (radio, televisión y gráfica) y donde la plataforma de contenidos consolidada en el entretenimiento, avanza en los géneros referenciales y contenidos informativos.

Destacamos una vez más, que desde nuestra perspectiva el proceso de digitalización en San Luis tiene como actor principal al gobierno. Para Fernando Krakowiak y Guillermo Mastrini este fenómeno es vertiginoso, contradictorio y se da en el marco de una incertidumbre económica, los autores van a enfatizar que con la digitalización “por un lado, caen los costos de producción y se multiplica la oferta, mientras que al mismo tiempo sólo unos pocos productores alcanzan los niveles de audiencia necesarios para recuperar las inversiones” (Krakowiak y Mastrini, 2019, p. 39). Lo expresado cobra un valor específico cuando

estudiamos sistemas de medios y producciones comunicacionales a escala subnacional, donde claramente el rol que adquieren los estados en virtud de su infraestructura, inserción territorial, estructura presupuestaria y capacidad de monopolizar la agenda pública, difícilmente encuentra actores que puedan contrarrestar su hegemonía.

### **Una agencia de noticias en el centro de la estrategia**

En este punto del análisis nos detenemos en una de las fuentes recuperadas del mapeo, la Agencia de Noticias San Luis. Su formato es estrictamente periodístico y se distingue por su gran capacidad de cobertura, llegada territorial, presupuesto y equipo periodístico propio. Además, se constituye como un medio de distribución de piezas comunicacionales provenientes de otras redes gubernamentales, al mismo tiempo que goza del monopolio de gran parte de las coberturas de actos gubernamentales.

Sobre la agencia presentamos dos ejes de análisis que entendemos se articulan con el objetivo de este estudio. Por un lado, reseñamos su historia de creación y el entramado jurídico e institucional en el que se inserta y por otro, presentaremos una serie de elementos sobre su vinculación con el resto de medios del sistema provincial.

La ANSL fue fundada hace 11 años, previo al proceso actual de expansión de las redes sociales gubernamentales. Inició sus servicios el 23 de marzo de 2012, vale remarcar que esto sucede meses después que asumiera por primera vez como gobernador Claudio Poggi, sucediendo a Alberto Rodríguez Saá quien gobernaba desde 2003. Junto con el breve período en que Adolfo Rodríguez Saá fue presidente interino de Argentina, esta es la segunda oportunidad que desde el regreso de la democracia los hermanos Rodríguez Saá no están al frente del Ejecutivo.

Un dato de relevancia del momento fundacional es que no existe registro de instrumento legal o administrativo de su creación. Con esto queremos precisar que no se evidencia dato alguno en el presupuesto previsto para el año 2012, ni en la Ley de ministerios que estructura formalmente al Poder Ejecutivo provincial. Poco se conoce de su etapa de creación, no hay documentos gubernamentales de acceso público y solo se conocen algunos de los motivos de constitución a través de referencias periodísticas o entrevistas realizadas con funcionarios ligados a la agencia. Diego Masci, uno de los funcionarios que dirigió la agencia entre 2012 y 2013, declaró que la ANSL se inicia como espacio dirigido principalmente como insumo de los medios y periodistas locales (Masci, 2015).

Más allá de este momento de creación que ha quedado sin registro, podemos rastrear algunos elementos que dan cuenta de una progresiva línea de interés en materia de comunicación por parte del gobierno. Previo a la creación de la ANSL y durante la gobernación de Alberto Rodríguez Saá todas las áreas de prensa, incluyendo el control de los medios de difusión del Estado se encontraban bajo la tutela de la Secretaría General de Estado, Legal y Técnica y dentro de ella de la secretaría de difusión y relaciones oficiales. Esto se mantuvo incluso hasta el año 2019, donde por primera vez queda explicitada en la ley de ministerios la existencia de la ANSL.

En todos esos años poco se conoce sobre la composición, objetivos y presupuesto de la agencia. Esto no resulta extraño en función de la crítica constante que pesa sobre el gobierno en torno a los manejos discrecionales sobre acceso a la información y libertad de expresión. San Luis, a pesar de tener aprobada una ley de régimen de acceso a la información pública desde 2016, está ranqueada entre las provincias con menor transparencia en el acceso a la

información<sup>10</sup>. Mientras que el Foro de Periodistas Argentinos (FOPEA)<sup>11</sup> ha realizado múltiples denuncias sobre abusos a la libertad de expresión.

Recién en 2021 la Jefatura de Gabinete de Ministros incorpora un programa de medios con la finalidad de “supervisar y orientar las relaciones con la prensa y la difusión de la información oficial a través de la Agencia de Noticias San Luis” (Gobierno de la Provincia de San Luis, 2021, Decreto N° 1.539, Artículo 3). También se crean dos subprogramas enfocados en la prensa y la producción con tareas asociadas a la difusión de información gubernamental y publicidad de actos de gobierno. Todas estas iniciativas ubican a la agencia como interlocutor central dentro del sistema de medios estatal.

Otro hito de importancia en el recorrido de la agencia, es cuando en el año 2022 se crea la Secretaría de Estado de Comunicación. Esta secretaría es la que absorbe todas las tareas vinculadas a la producción de información y su distribución, además de controlar tanto a Canal 13 como a la ANSL. La agencia quedó bajo la órbita del Programa de Coordinación Agencia de Noticias. Según lo dicta su estructura orgánica, el programa tiene como eje central “confeccionar la agenda pública gubernamental y las actividades que requieran coberturas, en coordinación con los Ministerios, Secretarías de Estado y Entes Gubernamentales involucrados” (Gobierno de la Provincia de San Luis, 2022, Decreto 2.177, Artículo 2).

En este punto y tras 11 años de su creación, la ANSL por primera vez se encuentra reconocida formalmente en la estructura jerárquica del poder ejecutivo y con presupuesto asignado. En relación al financiamiento, el último presupuesto presentado por el Ejecutivo Provincia para el año 2023 incorpora a la Secretaría de Estado de Comunicación entre sus unidades de ejecución. Del presupuesto total provincial que asciende a un poco más de 256 mil millones, a la Secretaría de Comunicación se le destinan un poco más de 2 mil millones de pesos anuales. En relación al personal que trabaja en la agencia, revisten la condición laboral de funcionarios, trabajadores con contratos por períodos cortos y de planta temporaria.<sup>12</sup>

En términos generales, el proceso que venimos describiendo y la evolución de la comunicación gubernamental provincial, se enmarcan en la citada ley “San Luis Digital” (2011) que incorpora como parte de sus objetivos la necesidad de desarrollar un plan de adecuación e incorporación de TICs y equipos de producción en el marco de las nuevas tecnologías (Gobierno de la Provincia de San Luis, 2011, Ley N° V-0764-2011, Artículo 2). Ello implicó en materia comunicacional, la digitalización de los circuitos y sistemas de producción de contenidos que en contexto de una estrategia mayor posibilitaron que existan equipos de comunicación en prácticamente todos los ministerios y organismos dependientes del Ejecutivo, consolidando así la articulación de más de 70 redes sociales gubernamentales. Una parte significativa de esas producciones se difunden por la ANSL o por lo menos, son materia prima para producciones propias de la agencia.

El otro eje que nos propusimos analizar sobre la agencia, es su relación con el resto del sistema de medios y los trabajadores de prensa. Aquí nos centramos en la producción periodística de un medio creado justamente para abastecer a la prensa y para ello trabajamos a partir de las entrevistas realizadas con periodistas.

En principio, con sólo una rápida recorrida por los medios provinciales basta para identificar la numerosa cantidad de notas periodísticas en formatos diversos que parten de información elaborada por la ANSL. Del mismo modo, cada periodista, productor y editor consultado

---

<sup>10</sup> El Gobierno Nacional realiza periódicamente informes sobre acceso a la información y los publica en su sitio: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/acceso-la-informacion-en-las-provincias>

<sup>11</sup> En la página oficial de FOPEA existen numerosos informes que se realizan de manera anual y refieren a las situaciones de libertad de expresión vulneradas. Ver en: <https://www.fopea.org/>

<sup>12</sup> El detalle de esta información surge de entrevistas realizadas con personal de la Agencia y el cotejo del detalle del presupuesto 2023. En el mismo no se dispone de información sobre la cantidad de empleados de la ANSL, aunque por referencias periodísticas se conoce que el personal de la agencia asciende a unas 30 personas.

reafirmaron que dentro de sus rutinas de trabajo la primera consulta ante acontecimientos que tienen como protagonista al Estado, es en el portal de la ANSL.

En este sentido, la importancia que adquiere la agencia excede el sesgo editorial que se asume posee. Esta ha construido a lo largo de su historia una centralidad informativa a partir de las 27 fuentes de producción de información gubernamental que describimos en el apartado anterior. Con esto queremos resaltar que la agencia logra una producción con amplia variedad de temáticas y con acceso a diferentes niveles del organigrama gubernamental para sus coberturas. Al resto de los medios provinciales esta tarea le resulta difícil en virtud que los funcionarios jerarquizan dar sus declaraciones primero a la agencia.

Si el alcance descrito lo analizamos centrado en la producción audiovisual como formato de distribución de información, el rol de la estructura de redes sociales gubernamentales y el de la agencia cobra otra dimensión. Ya no solo está en juego que el funcionariado provincial privilegie dar declaraciones a los órganos oficiales de información, sino que además hay que considerar la capacidad de cobertura geográfica que tiene la agencia en virtud de sus condiciones presupuestarias y su inscripción institucional. Para el resto de los medios provinciales, sometidos a condiciones de presupuesto precarias y con personal limitado, las posibilidades de abarcar todo el territorio y la variedad de actividades gubernamentales resultan un desafío y en muchos casos una tarea imposible.

### **A modo de cierre**

Compartimos agrupadas en dos ejes, una serie de reflexiones finales sobre el sistema de producción de comunicación gubernamental. Uno centrado en su reconocimiento en tanto producciones culturales y otro enfocado a problematizar el contexto y condiciones materiales de la producción de información en la provincia a partir del análisis de la ANSL y las redes que producen noticias de los actos de gobierno.

Sobre el primer eje queremos reconocer el trabajo realizado, en particular, en las redes sociales que responden a las Secretarías de la Mujer, Género y Diversidad, la de Juventudes, la de Cultura, las pertenecientes a las Casas Culturales y Museos y las de la Universidad de La Punta. Allí se encuentran piezas audiovisuales con diversidad de contenido, formatos y una estética cuidada. Narrativamente son producciones que en general apuntan a las juventudes como sector estratégico, en sintonía con las transformaciones en las modalidades de consumo audiovisual que venimos describiendo.

En este marco, destacamos la entrevista y el reportaje, que en clave de narrativa testimonial sirven como recurso para instalar líneas temáticas, problematizar políticas o temas de agenda pública que resultan sensibles o controversiales e instalar protagonistas de la vida cultural, histórica y política de la provincia. Desde nuestra perspectiva, el gobierno sienta un trabajo de recuperación e instalación de una escena cultural y social y con ello el valor de determinadas políticas implementadas, dando visibilidad a determinados actores, valores y temas por sobre otros y así despliegan un intento por incidir en la agenda político - cultural de la provincia.

Respecto al segundo eje para estas conclusiones, nos centramos en la agenda informativa y enfatizamos como punto de partida la creación de la ANSL en 2012. Esto evidencia un proceso con una línea histórica de interés del gobierno por el control de la información. Con la fundación de la agencia se profundiza la apuesta en materia de políticas comunicacionales gubernamentales y la necesidad de estructuras internas aggiornadas a los procesos de transformación del campo de la comunicación. En ese giro identificamos un tránsito de un escenario inicial con concentración de las tareas en pocas instancias gubernamentales, hacia un proceso de descentralización de la producción comunicacional con diversificación de equipos de prensa, combinados con un esquema de circulación y difusión a través de plataformas digitales y jerarquizando a la ANSL como medio principal. Este proceso es

contemporáneo y consecuencia de una etapa de digitalización y un desplazamiento de las audiencias y lectores hacia el consumo de contenido en portales y redes sociales.

Así la hegemonía que logra la ANSL junto con el resto de la estrategia gubernamental en materia de comunicación, adquieren particular relevancia en el esquema de medios provincial y en cómo se configura la agenda informacional. A nuestro entender, esta estrategia emerge como una solución (orientada políticamente) a un problema central en la producción cultural ligada a las industrias infocomunicacionales. Como describimos, las posibilidades de desarrollo y subsistencia de los sistemas de producción ligados a los medios y en especial en formatos audiovisuales, está asociada a la capacidad de sostener procesos de producción que bajo condiciones de precariedad laboral y asfixia presupuestaria se convierte en una tarea de supervivencia. En este sentido, las redes y plataformas del gobierno intervienen sobre las rutinas laborales de los medios y, aunque esa producción exprese de forma clara y consciente una línea editorial oficial, no dejan de ser eficaz por cuanto han ido ampliando su cobertura territorial, desarrollo de variedad de formatos y se presentan como materia prima ineludible para el resto de los medios de comunicación locales.

Finalmente, en línea con estos dos niveles de reflexión recuperamos el punto de entrada de este estudio. Los procesos de digitalización y convergencia han instalado una modalidad de producción, distribución y circulación de la información que tienen implicancias económicas, políticas y comunicacionales. Si tenemos en cuenta las políticas referenciadas en este artículo tales como San Luis Cine, la La Ley de acceso gratuito a internet o el plan “San Luis Digital”, sumado al análisis desarrollado sobre el crecimiento de la estrategia de comunicación en redes y portales gubernamentales, podemos sugerir que San Luis tuvo una orientación clara en materia de políticas de Estado sobre digitalización y conectividad, situando a la producción informacional como escenario de disputa para la definición de la agenda pública y el control del proceso de producción informacional y cultural.

### Referencias bibliográficas

AMADO, Adriana y AMADEO, Belén (2012). “Cristina al gobierno: las relaciones públicas al poder”, en *XI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Investigadores en Comunicación (ALAIIC)*, 9 al 11 de mayo, Montevideo.

BALADRÓN, Mariela y BIZBERGE, Ana (2021). “Producciones argentinas para plataformas: su dimensión económica en la industria audiovisual local”, en *Revista Argentina de Comunicación*, N° 12, 89-122.

BECERRA, Martín; MARINO, Santiago y MASTRINI, Guillermo (2012). “Los medios digitales: Argentina”, informe publicado por Open Society Foundations. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/349462511\\_Los\\_medios\\_digitales\\_Argentina](https://www.researchgate.net/publication/349462511_Los_medios_digitales_Argentina) (01/03/2021).

----- (2017). “Concentración y convergencia de medios en América Latina”, en *Communiquer* [En ligne], 20. Recuperado de: <http://journals.openedition.org/communiquer/2277> (20/09/2023).

----- (2019). *La convergencia de medios, telecomunicaciones e internet en la perspectiva de la competencia: Hacia un enfoque multicompreensivo*. Uruguay: UNESCO.

BUSTAMANTE, Enrique y ZALLO, Ramón (1988). *Industrias culturales en España (grupos multimedia y transnacionales)*. España: Akal.

BUSTAMANTE, Enrique (1999). *La Televisión económica: financiación, estrategias y mercados*. España: Gedisa.

----- (2003). *Hacia un nuevo sistema mundial de comunicación. Industrias culturales en la era digital*. España: Gedisa.

CANCELO SAN MARTÍN, María de las Mercedes (2007). “La comunicación Gubernamental Chasquí”, en *Revista Latinoamericana de Comunicación*, Nº 98, 72-75.

CANEL, María José y SANDERS, Karen (2010). “Para estudiar la comunicación de los gobiernos: un análisis del estado de la cuestión”, en *Comunicación y sociedad* (Navarra), 23 (1), 7-48.

CARDOSO, Lucrecia; CALVI, Germán y TRIGUBOFF, Matías (2019). *Políticas y producción audiovisual en la era digital en América Latina*. Argentina: Octubre.

OCDE (1999). Regulation and competition issues in Broadcasting in the light of convergence, OCDE. Recuperado de: <http://www.oecd.org/re-greform/sectors/1920359.pdf> (10/09/2023)

KRAKOWIAK, Fernando y MASTRINI, Guillermo (2019). “Flujos audiovisuales en América Latina. Enseñanzas y desafíos”, en *Revista Chasqui*, (142), 37-56.

MANGONE, Carlos (2002). “Campo de los medios y del periodismo: menos trabajo, más concentrado y muy flexibilizado”, en *Zigurat*, Nº3, 72-77. Recuperado de: [https://ahira.com.ar/wp-content/uploads/2019/02/Zigurat\\_3.pdf](https://ahira.com.ar/wp-content/uploads/2019/02/Zigurat_3.pdf) (01/08/2023).

MASCI, Diego (2015). “Lic. Diego Masci, Secretario de Medios de la Provincia de San Luis” en Hidalgo, A. y González Salinas, M. J. (Comps) *Escenarios y desafíos de la agenda pendiente en San Luis* (28-34). Nueva Editorial Universitaria, UNSL.

MASTRINI, Guillermo y BECERRA, Martín (2005). “Estructura y dimensión de las industrias infocomunicacionales en América Latina”, en *Palabra Clave*, (12), 0.

MASTRINI, Guillermo (2017). “Economía Política de la Comunicación e Industrias Culturales: apuntes para su vigencia actual”, en *Revista Internacional De Comunicación Y Desarrollo* (RICD), 2(5), 139-148. Recuperado de: <https://doi.org/10.15304/ricd.2.5.3754>

MONJE, Daniela (2010). “El futuro llegó hace rato”, *Chasqui*, (110, junio), pp. 32-35.

PICCO, Enrique (2013). “Sistemas mediáticos subnacionales argentinos: heterogeneidad y diferencias en contextos neopopulistas”, en *Íconos - Revista De Ciencias Sociales*, (46), 83–100. <https://doi.org/10.17141/iconos.46.2013.132> (01/08/2023).

REYES AGUINAGA, Hernán (2010). “Tendencias globales, realidades locales, concentración, fusión de conglomerados mediáticos y posconvergencia digital”, en *Chasqui* (111, septiembre), 49-54.

Zallo, Ramón (2007). “La economía de la cultura (y de la comunicación) como objeto de estudio”, en *ZER. Revista de estudios de comunicación*, (22), 215-234.

#### *Fuentes consultadas:*

Decreto 5.063/2016 [con fuerza de ley]. Reglamentación de la ley sobre el Régimen de Acceso a la Información Pública de la Provincia. 8 de septiembre de 2016 (Argentina, San Luis). Id SAIJ: D20160005063.

Decreto 1.539/2021 [con fuerza de ley]. Estructura Orgánica de la Jefatura de Gabinete de Ministros. 12 de diciembre de 2019. (Argentina, San Luis). Id SAIJ: D20190000009.

Decreto 2.177/2022 [con fuerza de ley]. Estructura de la Secretaría de Estado de Comunicación. 4 de abril de 2022 (Argentina, San Luis). Id SAIJ: D20220002177.

Decreto 116/2023 [con fuerza de ley]. Estructura orgánica funcional de la Secretaría de Estado de Comunicación. 18 de enero de 2023. Id SAIJ: D20230000116.

Ley Nº V-0764-2011. Ley Agenda Digital Provincial “San Luis Digital”. 31 de agosto de 2011. Id SAIJ: LPD1000764.

Ley N. V-0789 de 2011. Ley de Ministerios. 30 de noviembre de 2011. Id SAIJ: LPD1000789.

Ley V 1.069 de 2022. Ley de Ministerios. Id SAIJ: LPD0001069.

Ley VIII 253 de 2022. Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial Año 2023. Id SAIJ: LPD1100253.

*Anexo: mapeo de plataformas audiovisuales del Gobierno de San Luis*

Gobierno de San Luis:

<https://www.sanluis.gov.ar/>

<https://www.youtube.com/c/sanluisgobierno>

<https://twitter.com/SanLuisGob1>

[https://www.instagram.com/gobsanluis\\_1/](https://www.instagram.com/gobsanluis_1/)

<https://www.facebook.com/sanluisgob/>

Alberto Rodríguez Saá:

<https://www.youtube.com/channel/UCkwZHMfIkfjBvzBsSugJEzw>

Secretarías General de la Gobernación:

- *Secretaria de Estado de la Mujer, Diversidad e Igualdad:*

[https://www.youtube.com/channel/UCIjjeB\\_d6HUOmVuu-dS0QdA](https://www.youtube.com/channel/UCIjjeB_d6HUOmVuu-dS0QdA)

<https://www.facebook.com/SecretariadeEstadodelaMujerDiversidadIgualdad/>

<https://www.instagram.com/mujerdiversidadeigualdadsl/>

<https://twitter.com/mujdiveriguals/>

Secretaria de Estado Logística Gobierno de San Luis:

<https://www.youtube.com/channel/UC16vTGLLN7KM6zXwm7JiWPA/featured>

<https://www.facebook.com/SanLuisLogisticaOK/>

[https://twitter.com/search?q=san%20luis%20logistica&src=typed\\_query](https://twitter.com/search?q=san%20luis%20logistica&src=typed_query)

Secretaría de Estado Turismo San Luis:

<https://www.youtube.com/channel/UCq5ijwL3la56XXouXn8nz4Q>

Secretaría de Estado de Deporte:

<https://www.instagram.com/deportes.sanluis/?hl=en>

[https://www.youtube.com/channel/UCpBfJ\\_iJJPsuMKOxGQ7XXxA](https://www.youtube.com/channel/UCpBfJ_iJJPsuMKOxGQ7XXxA)

Secretaría de Estado de la Juventudes:

<https://www.tiktok.com/@secretariajuventudes>

<https://www.instagram.com/secretariadelasjuventudes/>

<https://www.facebook.com/secretariadelasjuventudes>

<https://twitter.com/secjuventudsl>

<https://www.facebook.com/ProgramaEmpezarSL/>

Secretaría de Estado de Cultura San Luis:

[https://www.youtube.com/channel/UCwuddotu4FsMtkPD1UNM\\_2w](https://www.youtube.com/channel/UCwuddotu4FsMtkPD1UNM_2w)

<https://www.facebook.com/secretariaculturasanluis>

[https://www.instagram.com/cultura\\_sanluis/](https://www.instagram.com/cultura_sanluis/)

[https://twitter.com/Cultura\\_SanLuis](https://twitter.com/Cultura_SanLuis)

Casa de la Música Villa Mercedes:

[https://www.youtube.com/channel/UCYRnTfp6IRTF5tusO\\_WpmTQ/featured](https://www.youtube.com/channel/UCYRnTfp6IRTF5tusO_WpmTQ/featured)

Centro Cultural Casa del Poeta:

<https://www.youtube.com/channel/UC1b23cGyLIHwPIdBIIJLmCw>

<https://es-la.facebook.com/CasadelPoetaMerloSanLuis/>

<https://www.instagram.com/casadelpoetamsl/?hl=es>

Casas de las culturas:

[https://www.instagram.com/casa\\_de\\_las\\_culturas/?hl=es](https://www.instagram.com/casa_de_las_culturas/?hl=es)

<https://www.facebook.com/Casa-de-la-Cultura-113874000383656/>

Archivo Histórico Provincial, Centro Cultural Puente Blanco, Mirador Hito del Bicentenario, Centro Cultural de tejido artesanal Tecla Funes, Museo de Historia de San Luis, Centro Cultural San Francisco del Monte de Oro, Solar Histórico San Francisco del Monte de Oro, Museo de la Poesía Manuscrita Juan Crisóstomo Lafinur, Museo Dora Ochoa de Masramón, Templo de Santo Domingo, Edificio de Cultura, Museo del Vidrio, Gruta Inti Huasi, Casa de Gob. José Santos Ortíz, Casa Histórica de la familia Osorio, Monumento al Pueblo Puntano y Chulupte Espacio Cultural: Comparten las siguientes redes con Cultura.

<https://www.facebook.com/secretariaculturasanluis>

[https://www.instagram.com/cultura\\_sanluis/](https://www.instagram.com/cultura_sanluis/)

[https://twitter.com/Cultura\\_SanLuis](https://twitter.com/Cultura_SanLuis)

<https://www.youtube.com/c/Secretar%C3%ADadeCulturaSanLuis>

Ministerio de Hacienda Pública:

- *Dirección Provincial de Ingresos Públicos:*

<https://youtu.be/3DiuAUwVfo8>

<https://www.instagram.com/dpip.sanluis/>

<https://www.facebook.com/Dpip-San-Luis-102005514729491/>

Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto:

<https://www.facebook.com/gobiernojusticiaycultoSL/>

<https://www.instagram.com/minjusticiagobiernoculto/>

<https://twitter.com/MinisteriodeJu4>

Ministerio de Seguridad:

<https://www.youtube.com/channel/UCeA-aZrP8CERfDzuUW2sLdQ>

<https://www.facebook.com/minsegsI>

<https://www.instagram.com/minsegsI/>

<https://twitter.com/minsegsI>

Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura:

<https://www.youtube.com/channel/UCiysaGhmkuS-w2aoEIPH-IA>

*Programa Pinta San Luis:* <https://www.facebook.com/pintasanluis/>

Ministerio de Educación:

<https://www.facebook.com/Ministerio-Educaci%C3%B3n-San-Luis-945713798820706/>

[https://twitter.com/M\\_EducacionSL](https://twitter.com/M_EducacionSL)

[https://www.instagram.com/ministerio\\_educacion\\_sanluis/](https://www.instagram.com/ministerio_educacion_sanluis/)

Universidad de La Punta: <https://www.youtube.com/c/ULPdigital>

*Tutoriales San Luis - 4.0:* <https://www.youtube.com/c/TutorialesSanLuis40>

*Universidad Profesional de Oficios:*

<https://www.facebook.com/uprosanluis/>

<https://www.instagram.com/uprosanluis/>

<https://www.twitter.com/uprosanluis/>

Ministerio de Desarrollo Social:

<https://www.facebook.com/desarrollosanluis>

[https://twitter.com/ministerio\\_ds](https://twitter.com/ministerio_ds)

[https://www.instagram.com/desarrollo\\_social\\_san\\_luis/](https://www.instagram.com/desarrollo_social_san_luis/)

Ministerio de Ciencia y Tecnología:

<https://www.youtube.com/channel/UCewOQSI-G4bMMSwS9QPyvcA>

<https://www.facebook.com/MinisterioCyTSanLuis>

<https://twitter.com/mcytsanluis>

[https://www.instagram.com/gobsanluis\\_1/](https://www.instagram.com/gobsanluis_1/)

<https://www.facebook.com/cientificos4.0/>

*Manos y Manitos a la Ciencia:* <https://manosalaciencia.sanluis.edu.ar/>

<http://cientificos.sanluis.edu.ar/>

Ministerio de Salud:

<https://www.youtube.com/channel/UCTXAUxOrE2TqJb5AxYZJUvA>

<https://www.facebook.com/ministeriodesaludsanluis/>

Ministerio de Producción:

<https://www.youtube.com/channel/UC57xJsNrPt5HQ4RRqPvX5qA>

<https://www.instagram.com/minproducciones/>

<https://twitter.com/minproduccionSL>

<https://www.facebook.com/minproduccionSL/>

Redacción ANSL:

<https://www.youtube.com/user/ansITV>

<https://www.facebook.com/agenciasanluis/>

<https://www.instagram.com/agenciasanluis/?hl=es>

<https://twitter.com/agenciasanluis>

Cita sugerida: ELORZA, Ernesto (2023). "Tendencias y estrategias de la producción audiovisual en el Gobierno de San Luis. Su incidencia en el sistema de medios provincial" en *Revista Argonautas*, Vol. 13, Nº 21, 79-96. San Luis: Departamento de Educación y Formación Docente, Universidad Nacional de San Luis. <http://www.argonautas.unsl.edu.ar/>



Recibido: 28 de setiembre de 2023

Aceptado: 19 de octubre de 2023